

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

## PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Galle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 23 de Abril de 1898.

NÚM. 782 (de la 2.ª época.)

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1898.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Abril de 1898.

Ha sucedido lo que nos temíamos. Las noticias de un rompimiento entre los Estados Unidos y España, han determinado una elevación en el extranjero en los precios del trigo.

Se cree que el alza se pronunciará más todavía y no se sabe hasta qué límite podrá llegar, porque tal es el estado de alarma que impera en los negocios todos, que nadie se atreve a vaticinar sobre el porvenir.

Si el precio del trigo sube en el extranjero, necesariamente tiene que subir en España, porque a más de esta poderosa razón existe la del aumento exorbitante que han tomado los cambios que llegan ya a 60 por 100.

Las corrientes de alza que se notan en todos los mercados detienen la oferta de las pocas existencias que quedan y así acontece que no se encuentra quien venda ni una fanega ni aún pagando los más altos precios.

En los almacenes de esta capital rigen para las compras al detall los precios siguientes:

Trigo de 62 á 63 reales fanega.  
Centeno de 36 á 36 1/2.  
Cebada de 22 á 23.  
Algarrobas de 25 á 26.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 22 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 22.  
Idem de 1.ª P. á 21 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 18.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

### Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid. Trigos.—En los Almacenes del Canal han entrado 550 fanegas, cotizándose á 62'50 reales las 94 libras.

En los Generales 100, á 62'50.  
Centeno.—100 fanegas á 36'50 y 37 rs. fanega.

Cebada.—Sin entradas.  
Avena.—40 id. á 17.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 22 reales arroba; 2.ª superior 21; de segunda á 20; tercera 18'75; tercera 10.

Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 10; salvadillo á 8; harijas á 24 y trigoillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 18 han sido:

3 vagones de harina para Santander, 3 para Vigo, 1 para Logroño y 1 para Gijón; 1 de salvado para Bilbao; 1 de avena para Hendaya y 9 toneladas de vino para Boó.

Medina del Campo (Valladolid).—Hoy han entrado 600 fanegas de trigo á 61'75 rs. las 94 libras.

Presencia firme.  
Tiempo bueno.

Salamanca.—Con bastante animación se ha efectuado el mercado de hoy.

Durante la semana se han vendido cuatro partidas de trigo rentas, habiendo alcanzado el precio de 61 rs. fanega.

Como las existencias son escasas, los pocos tenedores que hay pretenden á 62, que creen será aceptado.

Se han facturado 31 vagones con destino á Barcelona.

La cosecha se presenta bien.

Los precios que rigen son:

Trigo rentas á 61 reales fanega; rojo rubión 59; comidilla barbilla 57; centeno 36; cebada 23; avena 17.

Algarrobas 28.  
Carbanzos superiores 160; regulares 115; media 90.

Harinas 35.  
Harina de primera 22 rs. arroba; de segunda 21; de tercera 19.

Salvado de primera 6'50.  
Patatas 5'50.  
Cebate 70.

Vino blanco 28 rs. cántaro; tinto 28; vinagre 22.  
Bueyes de labor de 1000 á 1800 reales uno; novillos de tres años de 1300 á 1700.  
Cerdos al destete 60 rs. uno; de seis meses 115; de un año 210.  
Pielés de cabrito 60 rs. docena.

## SUS BARCOS Y LOS NUESTROS

### DOS ESCUADRAS

Todo parece indicar que en el pleito entablado entre la mala fe de los Estados Unidos y el decoro de España, van á dictar sentencia los cañones dentro poco.

Por entenderlo así, ha preocupado y preocupa legítimamente á la opinión la suerte de los barcos que constituyen la escuadrilla de Cabo Verde, que hoy ya con el auxilio de los acorazados que partieron de Cádiz y Puerto Rico, forman no una escuadrilla, sino una escuadra respetable.

Interesados los Estados Unidos en detener la marcha de estos barcos, cuya presencia en el golfo de Méjico puede influir notablemente en el éxito de la guerra, han destacado, para cerrarles el paso probablemente, su llamada *escuadra volante*.

El examen comparativo de ambas escuadras nos parece por todo ello oportuno, puesto que acaso sean los barcos de que constan los primeros á combatir.

La *escuadra volante* norteamericana está compuesta del acorazado de primera *Massachussets*, los acorazados de segunda *Brooklyn* y *Texas*, los cruceros protegidos *Columbia* y *Minneapolis* y los torpederos *Cushing*, *Ericion* y *Stiletto*.

La escuadra española, que acaso haya llegado á Puerto Rico cuando escribimos estas líneas, se compone de los acorazados de segunda, *Vizcaya*, *Oquendo*, *Maria Teresa* y *Colón*, del trasatlántico armado como crucero, *Ciudad de Cádiz*, destroyers *Terror*, *Furor* y *Plutón*, y torpederos de primera *Ariete*, *Rayo* y *Azor*.

Descontando de nuestra escuadra, como elemento combatiente de escasa utilidad el *Ciudad de Cádiz*, salta á la vista desde luego que si los barcos yankees de gran tonelaje, acorazados y cruceros, son en número de cinco contra cuatro españoles, en cambio les sacamos de ventaja los tres destroyers. Y bueno será advertir de pasada que casi toda la prensa española ha dado noticia de que en la *escuadra volante* de los Estados Unidos figuran varios de estos buques, sin advertir que los Estados Unidos no tienen hoy ni un solo destroyer, cosa por cierto que les preocupa y contraría grandemente.

Comparemos ahora, más al detalle, barcos con barcos, para deducir lógicamente el valor positivo de ambas escuadras.

Velocidad, radio de acción, coraza artillería: he aquí los cuatro principales elementos de un buque de combate, cuya combinación da idea cruel de su poder y de su fuerza. Los examinaremos por separado.

*Velocidad*: El *Massachussets*, 16 millas; el *Texas*, 16; el *Brooklyn*, 20; el *Columbia* y el *Minneapolis*, 22; los torpederos *Cushing* y *Ericion*, 20, y el *Stiletto*, 16.

Nuestros acorazados *Colón*, *Vizcaya*, *Oquendo* y *Maria Teresa*, desarrollan un andar de 20 millas; los destroyers *Plutón*, *Terror* y *Furor*, de 28 á 30; los torpederos *Ariete*, *Rayo* y *Azor*, de 22 á 25.

*Radio de acción*: *Massachussets* y *Texas*, 4.000 millas; *Brooklyn*, 6.000, *Columbia* y *Minneapolis*, 11.000. (Prescindimos de los torpederos, porque en esta clase de buques el radio de acción es siempre escasísimo).

De nuestros cuatro acorazados de la escuadra el *Colón* tiene un radio de acción de 8.300 millas; los *Vizcaya*, *Oquendo* y *Maria Teresa*, de 10.000.

*Blindaje*: El *Massachussets*, 45 centímetros en los costados, 16 en las torres y 7,50 en las baterías secundarias; el *Texas*, 30, 30 y 7,50; el *Brooklyn*, 7, 14 y 15; los cruceros *Columbia* y *Minneapolis* CARECEN POR COMPLETO DE BLINDAJE EN LOS COSTADOS y llevan protegidas las baterías y torres con espesores de 5 á 10 centímetros.

Nuestros *Vizcaya*, *Oquendo* y *Maria Teresa*, llevan una coraza de 31 centímetros en los costados, 27 en las torres y 5 en las baterías secundarias; el *Cristóbal Colón*, 15 centímetros de acero níquel, equivalentes á 25, en los costados, torres y baterías y una triple cubierta protectora de 8 centímetros, también de acero níquel.

*Artillería*: *Massachussets*, 4 cañones de 33 centímetros, 8 de 20, 4 de 15, y 20 de pequeño calibre y tiro rápido; *Texas*, 2 de 28, 6 de 15, 22 de pequeño calibre; *Brooklyn*, 8 de 20, 12 de 10 y 16 pequeños; *Columbia* y *Minneapolis*, 1 de 20, 2 de 16, 8 de 12 y 8 pequeños. En total 140 cañones, de los cuales 6 de calibre superior á 24 centímetros, 28 de 15 á 20, 32 de 10 á 15 y 74 menores.

Nuestros *Vizcaya*, *Oquendo* y *Maria Teresa*, buques iguales, montan cada uno dos cañones de 28, 10 de 15 y 20 de pequeño calibre; el *Cristóbal Colón*, 2 de 25, 10 de 16, 6 de 12 y 24 menores; en total 138 cañones, de los cuales 8 de calibre superior á 24 centímetros,

40 de 15 á 20, 6 de 10 á 15 y 84 menores.

Como se ve los cuatro buques españoles aventajan á los cinco americanos en artillería superior á 15 centímetros y en la de pequeño calibre, siendo inferiores solamente en el número de piezas de 10 á 15 centímetros. Y si se agrega á esto la absoluta falta de protección del *Columbia* y *Minneapolis*, el escaso radio de acción del *Massachussets* y el *Texas* y el poder ofensivo de los seis torpederos y *destroyers* que completan nuestra escuadra de Cabo Verde, y á los cuales en vano intentarían oponerse los tres viejos torpederos americanos, parécenos que puede todo español tener confianza en que no detendrá la marcha de nuestros buques la tan cacareada *escuadra volante* que los yankees intentan oponerles.

## NUESTRO ALBUM

### CANTARES

Para valientes España,  
para bravos nuestra tierra,  
y los Estados-Unidos  
para gente sin...vergüenza.

Yo no siento las fatigas  
que produzca la campaña,  
yo siento las pesadumbres  
porque está pasando España.

Con marinos y soldados  
como los que aquí tenemos,  
si se niega la victoria  
el honor conservaremos.

F. DELGADO.

## EL MENSAJE DE LA CORONA

Reviste tan excepcional interés, dadas las críticas circunstancias que atravesamos, el discurso leído por S. M. la Reina Regente en el acto de la apertura de las Cámaras, que no vacilamos en trasladarlo íntegro á nuestras columnas para que pueda ser conocido por aquellos de nuestros suscriptores que no reciben otro periódico que EL ECO DE LA VERDAD.

Dicho documento, que ha sido aplaudido lo mismo por amigos que por adversarios del Gobierno, dice así:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Las graves preocupaciones que embargaban mi ánimo y el de la nación la última vez que os dirigí la palabra, han aumentado su pesadumbre y avivado la inquietud pública con el presentimiento de nuevas y mayores complicaciones.

Motívalas el giro que á los asuntos de Cuba da la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos, que al ver pronta y cercana la constitución de aquella personalidad, solemnemente ofrecida á las Antillas en mi anterior mensaje, presiente que la libre manifestación de la voluntad del pueblo cubano, representada por sus Cámaras, va á destruir para siempre los planes que contra la soberanía de España vienen fraguando los que,

con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en aquella querida y desgraciada isla.

Porque si á esa ciega corriente cediera en mal hora el gobierno de los Estados Unidos, las amenazas y las injurias á que hasta ahora hemos podido permanecer indiferentes, por no ser expresión genuina de la nación americana, se tornarían en provocación intolerable que, en defensa de la dignidad nacional, obligaría á mi gobierno á romper nuestras relaciones con el de Washington.

En esta crisis suprema, la voz sagrada de quien representa en la tierra la justicia divina ha hecho oír consejos de paz y de prudencia que ninguna dificultad ha tenido en seguir mi gobierno, sintiéndose fuerte por su derecho y tranquilo por el cumplimiento estricto de sus deberes internacionales.

Y si al Santo Padre debe España gratitud profunda, por su intervención en favor de la paz en estos críticos momentos, obligada queda también á las grandes potencias de Europa, que con su conducta amistosa y sus desinteresados consejos han fortalecido nuestra convicción de que la causa de España merece universales simpatías y su actitud aprobación unánime.

Posible, es, sin embargo, que el atentado se consume y que ni la santidad de nuestro derecho, ni la moderación de nuestra conducta, ni la expresa voluntad del pueblo cubano, libremente manifestada, sirvan para contener las pasiones y los odios desencadenados contra la patria española. Y por si llega ese supremo momento, en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará sin duda la inquebrantable resolución que anima á mi gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija. Al identificarme así con la nación, no solo cumplo los deberes que juré al aceptar la regencia; busco también fortalecer mi corazón de madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del trono de mi hijo, le sostendrá con su fuerza incontrastable, mientras llega el momento que á él le sea dado defender personalmente el honor de su nación y la integridad del territorio que nos legaron nuestros gloriosos antepasados.

A los graves asuntos que de esta suerte solicitan vuestra atención hacia los mares de Occidente, viene á unirse el estado de nuestras posesiones en el lejano Oriente. Las islas Filipinas, cuya lealtad ha puesto á prueba una grave insurrección, felizmente dominada, sienten todavía las consecuencias de aquella agitación profunda. Para calmarla y para prevenir en lo futuro el descontento, remediando las causas del anterior malestar, mi gobierno es someterá importantes resoluciones.

Por oscuro y sombrío que el porvenir se nos presente, no han de ser superiores las dificultades que nos rodean á las energías del país para vencerlas. Con un ejército de mar y tierra cuyas gloriosas tradiciones enardecen su valor ingénito; con una nación unida y compacta ante la agresión extranjera, y con aquella fe en Dios que guió siempre á nuestros mayores en las grandes crisis de la historia, atravesaremos también, sin mengua de nuestra honra, la que hoy se intenta provocarnos sin razón y sin justicia.

## LAS EXENCIONES

### Disposición importante.

La Real orden aclaratoria que respecto de exenciones ha dictado el ministro de la Gobernación, contiene los siguientes acuerdos, que por su general interés publicamos.

1.º Que en el acto de la clasificación de soldados, y con arreglo al art. 96 de la ley, deberán los mozos alegar las excepciones, así físicas como legales, que crean asistirlas, y si se les otorgase una de las primeras, se les reservará el derecho de justificar las segundas cuando cesen en el disfrute de aquellas.

2.º Si en el transcurso de la clasificación á la primera revisión, ó de ésta á la segunda, y así sucesivamente, á los mozos que disfruten excepción física por cortedad de talla ó inutilidad, les sobreviene por fuerza mayor, caso de excepción legal, deberán alegarla en la primera revisión que se verifique, y si en el acto de ésta resultase con la talla ó útil, se oirá y fallará dicha excepción, que también podrá ser oída en las revisiones sucesivas, si en alguna de éstas fuese cuando cesase la excepción física.

3.º Lo anteriormente prevenido en nada altera cuanto los artículos 104 de la ley y 126 del reglamento disponen para las excepciones sobrevenidas á los mozos desde la clasificación en el Ayuntamiento hasta su ingreso en Caja, ni tampoco lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la ley, 74 á 80 del Reglamento y Real orden del ministerio de la Guerra de 12 de Febrero de 1897, para las excepciones que sobrevengan después de dicho ingreso.

4.º Los mozos de reemplazos anteriores á la publicación de la ley reformada vigente, á quienes se otorgaron excepciones físicas y á los cuales han sobrevenido con posterioridad á su primera clasificación causas de excepción legal por fuerza mayor, tienen perfecto derecho á hacer valer esto en el caso de que las que venían gozando desaparecieran al revisarse. Este precepto solo se aplicará en el año actual y con respecto á excepciones sobrevenidas hasta la presente revisión, pues para los años sucesivos se atenderán dichos mozos á lo que se previene en las reglas 1.ª y 2.ª.

## PARA LA PATRIA

### La suscripción nacional en Avila y su provincia.

Ya están impresos y se están repartiendo los programas para la función dramática que el casino «Hijos del Trabajo» ha organizado para el aumento de la suscripción.

He aquí el programa:

### TEATRO PRINCIPAL

## GRAN FUNCIÓN PATRIÓTICA

ORGANIZADA POR EL

### CASINO «HIJOS DEL TRABAJO»

Este Centro, con objeto de allegar recursos para la SUSCRIPCIÓN NACIONAL con destino al fomento de nuestra Marina de Guerra, ha dispuesto dar una función dramática, para lo cual ha contado con la valiosa cooperación del cuadro activo de la Sociedad *La Ferroviaria*, varias señoras, señoritas, la orquesta que dirige D. Angel Peñalba y otros elementos de esta población, quienes se han prestado gustosos para tan patriótico fin.

Dicha función tendrá lugar el día 26 del actual, y cuyo programa es el siguiente:

- 1.º GRAN SINFONÍA por la orquesta.
- 2.º El juguete cómico en dos actos y en prosa, original de D. Vital Aza, titulado

### PERECITO

3.º GRAN CONCIERTO MUSICAL, y terminado, se dará lectura de POESÍAS.

4.º Dando fin con la humorada cómica en un acto y en prosa, original de D. Miguel Ramos Carrión, cuyo título es

### LA CRIATURA

La función empezará á las ocho y media. Son muchas las personas que se prestan á pagar las localidades á precios más elevados que los señalados.

La corrida de becerros dada en Arévalo el domingo último, produjo la suma líquida de 260 pesetas y 65 céntimos, que han sido entregadas á la Junta provincial de la suscripción nacional.

Tenemos mucho gusto en consignar los nombres de los señores que componen la *Orquesta Arévalense*, organizadores de dicha corrida. Son los señores Maroto Gutierrez, Suarez Garrantes, Fuentetaja, Perotas, Barbe-

ro, Benito, Martín Rodríguez, Fernández Fontanela, Vara Lozano, García (D. Florian), Macías, Villacastín, Rodríguez (D. Juilán), Sánchez (D. Angel), García (D. Antonio), Antón, Perez (D. Florencio), Tejedor y Criado (D. Zacarías).

Acompañados de una localidad, se han enviado programas de la función teatral que se verificará el martes, á los diputados señores Amat, Sánchez Albornoz, Silvela (D. Francisco y D. Agustín), Villanueva, Cubas y otras personas distinguidas de esta localidad que se encuentran en Madrid y entre los que recordamos figuran, los señores Isidro Benito, Tejada, marqués de Peñafuente, conde de Crecente y conde de Montefi.

El Sr. Carrascosa que representa la casa Hidalgo, ha ofrecido los derechos de las obras que se representen de aquella galería.

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Junta auxiliar de la suscripción nacional.

## LOS ESTUDIANTES

Con el competente permiso, salieron ayer postulando por las calles los aspirantes á ingreso en la Academia de Administración militar y los del Instituto.

Iban precedidos de dos banderas nacionales y una banda de música que con los acordes de la «Marcha de Cadiz» animaban los patrióticos vivas á España, la marina y al ejército, que sin cesar daban los simpáticos muchachos, los cuales llevaban lazos nacionales.

La recaudación la destinan á la suscripción nacional.

¡Bien por los estudiantes!

## LOCAL Y PROVINCIAL

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Villarejo del Valle, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia á las familias pobres; pero que con las igualas puede reunir 2.250 pesetas.

Las solicitudes en término de treinta días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

Ha sido nombrado aspirante de las oficinas de Correos en esta capital, el joven D. Emilio Díaz Sánchez.

Hemos recibido la visita del importante diario *El Noticiero Salmantino*, con quien gustosos establecemos el cambio.

Ha dejado de publicarse el semanario local *El Cimbanillo*.

Según nos dicen volverá á ver la luz en el próximo mes de Junio.

Según el reglamento de establecimientos balnearios, fecha 12 de Mayo de 1874 y Real orden de 31 de Mayo de 1876, los pobres de solemnidad tienen derecho á que por los Médicos directores y por los dueños ó representantes de los establecimientos balnearios se les preste gratuitamente los auxilios facultativos y el servicio de las aguas, baños y bañeros, siempre que justifiquen su pobreza con certificado del Alcalde, autorizado por el Secretario, y con informe del Fiscal municipal. Además, conforme dispone la Real orden de 30 de Julio de 1884, irán provistos de una certificación del Médico que les haya prescrito las aguas, y otra del Médico municipal de su domicilio que acredite que el interesado se halla inscrito en la lista de pobres para la asistencia facultativa.

Se ha establecido provisionalmente en Peñaranda, nuestro querido amigo el médico de Medinilla D. Ramón Gómez, por haberse encargado de nuevo su esposa Doña Amalia Sánchez del desempeño de una de las escuelas de niñas de aquella importante villa.

Suponiendo que pasaría por esta estación el representante de los Estados Unidos mister Woodford, á la hora del expés, acudieron algunas personas, pero se vieron chasqueadas porque aquel en vez de venir por esta línea fué por la de Segovia, en el sudexpés.

Allí vimos al señor Secretario del Gobierno civil, Sr. Gavilanes, oficial 2.º Sr. Amat y algunos individuos de la policía, en previsión sin duda de que pudiera haber manifestación.

Ayer se reunió la Junta del Censo.

## JUZGADO MUNICIPAL

Día 21.—Defunción Neptalí Picaza. Nacimiento: Dionisia Canto.

## MATADERO PÚBLICO

Día 21.—Se sacrificó un buey, cuatro terneras trece carneros, diez y siete corderos y dos cerdos, con un peso total de 998 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 48 pesetas 61 céntimos.

La temperatura de ayer á la sombra y una de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 14 grados centígrados.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 26.—Causa procedente de Arenas, contra Julián Palido, por lesiones. Abogado, señor Hernández.

Otra del mismo partido, contra Tomás Jiménez y Leoncio Manguito, por hurto, estando encargados de las defensas los Sres. Díaz y Hernández.

LICENCIADO CALANORRA.

## EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

# LA GUERRA

### La escuadra yankee en Cuba.

Quando se recibió en los Estados Unidos el despacho dando cuenta de la nota dirigida ayer por el ministro español Sr. Gullón á Mr. Woodford declarando rotas las relaciones diplomáticas con España, fué comunicado aquel á mister Mac-Kinley y éste envió en seguida un secretario á la comisión de relaciones exteriores del Senado para que comunicara á ésta la resolución del gabinete de Madrid y se recomendase al Congreso federal que adopte una resolución declarando la guerra á España.

Poco después convocó apresuradamente el Consejo de ministros.

Este acordó comunicar en el acto instrucciones al almirante de la escuadra norteamericana concentrada en Cayo-Hueso, á fin de que zarpare inmediatamente con rumbo á Cuba.

Trasmitida la orden, se recibió, estando todavía reunido el Consejo, la contestación del contralmirante Sampson, la cual contenía las siguientes palabras:

«He cumplimentado las órdenes que acabó de recibir.»

Se cree que la escuadra estaba ya en camino de Cuba una hora antes de ser comunicada la noticia á los periodistas.

En un Consejo de ministros celebrado esta mañana se tomó el acuerdo de que la escuadra se pusiera en seguida en movimiento para dar comienzo al plan de campaña.

Fué tan reservado el acuerdo, que hasta las tres de la tarde no se supo que la escuadra de Cayo-Hueso había zarpado con rumbo á Cuba.

Según parece, lleva pliegos cerrados para abrirlos en el mar.

En esos pliegos se da orden de que bloquee el puerto de la Habana.

También ha salido hoy la escuadra volante que estaba en Hampton Roads.

Lleva igualmente órdenes selladas para abrirlos en alta mar.

Unos dicen que va a unirse a la escuadra que salió de Cayo Hueso para cooperar al bloqueo de la Habana.

Otros aseguran que donde va es a bloquear Puerto Rico.

Estas noticias han producido una sensación inmensa y demuestran que empieza la guerra.

Por las anteriores se vé que á estas horas los barcos de guerra yankees habrán comen- dando á cometer el indigno crimen decretado en Washington: el bloqueo de la Habana.

Pero los aguardan allí los cañones de nues- tras baterías, el ansia de gloria de un ejército aguerrido; la tenacidad probada de una raza que solo cuenta héroes entre las páginas de su historia.

Ha llegado, pues, el momento de la tre- menda prueba. ¡Viva España!

**Los filibusteros y los yankees.**

Es seguro que están de acuerdo y se auxi- laran mutuamente. Prueba de ello que el ge- neralísimo de los Estados Unidos ha confe- renciado con Estrada Palma y otros, y que se irán con el ejército yankee de ocupación muchos separatistas.

**Motines militares.**

En Jacksonville, capital de la Florida, y por haber sido arrestado un soldado negro, los camaradas produjeron disturbios hasta lograr la libertad del preso y en Alton, los cadetes de la Academia militar se alboro- raron ayer so pretexto de quemar en efígie á Weyler y otros españoles. Todo esto da idea de la disciplina que reina en el ejército de los Estados Unidos.

**Miedo.**

Ya pensándose en los Estados Unidos que España resultará un enemigo formidable. Viendo ya la guerra declarada, se observa que pierde mucho terreno el entusiasmo de los militares y marinos yankees.

Entre el público de los Estados Unidos va andiendo también el pánico.

**Desde la Habana.**

El general Blanco ha publicado un bando diciendo las señales que se harán en el caso

de un ataque á la plaza, el sitio donde deben estar las fuerzas y las obligaciones que han de cumplir todos.

Los comerciantes se han ofrecido todos al general Blanco, acordando el curso forzoso del billete y convenido los medios de asegu- rar los víveres en toda la isla.

Las gestiones de Giberga y Dolz cerca de los rebeldes no dan resultado.

**Otras noticias.**

Mañana publicará la *Gaceta* la primera lista de la suscripción nacional.

En París se ha abierto suscripción parcial que engrosará la nacional y llega ya á la im- portante suma de *trescientos mil* francos.

Toma cuerpo el rumor de la inminencia de una alianza anglo-yankee. Si esto llega á ser un hecho puede creerse que vamos derechos á la guerra europea.

La Junta central de la suscripción nacional ha acordado que en cada pueblo de España se constituya una Junta auxiliar compuesta del párroco, Juez municipal, alcalde, primer contribuyente, un maestro de oficios, el maestro de escuela, y el obrero más anciano.

**La crisis.**

Se han confirmado las noticias que dimos ayer en nuestra sección telegráfica. La reina ha consultado á muchos políticos y militares y se asegura que seguirá el ministerio, por más que también se dice que entrará á formar parte de él la tendencia de Gamazo, saliendo acaso Moret, Gullón y el ministro de Marina.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.**

Domingo 24.—La Divina Pastora y San Fidel martir.

**Cultos.**

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, se expondrá al Santísimo á las siete, seguidamente la Misa, otra á las diez y media y á las cinco de la tarde, después de la Novena á la Virgen del Perpetuo Socorro, la Reserva.

En la Parroquia de Santo Tomé los ejercicios de las Hijas de María. A las siete y media la Comunión y á las tres y media los acostumbrados cultos, oficiando el coro las señoritas Asociadas.

En las Nieves sigue la Novena á San José, en los términos anunciados ayer.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Capilla de la Ve- lada.

**ÚLTIMA HORA**

POR TELÉGRAFO

Madrid 22, (12'30 noche).

Noticias Cuba participa Habana imponen- te pacífica, grandiosa manifestación. Blanco desde balcón Palacio Capitanía pronunció es- tas energías hermosas frases.

Tienen dinero, pero nosotros tenemos san- gre que verter por la patria, y si Dios nos ayuda los arrojaremos al mar. Juro por la patria que no saldré de Cuba vivo sino salgo vencedor. ¿Jurais todos morir antes que con- sentir que holle esta tierra española el inva- sor extranjero?

La muchedumbre con gritos delirantes con- testó ¡Sí! ¡Sí! ¡Moriremos si es preciso!

La Reina ha consultado con Romero Roble- do que ha aconsejado salida liberales y se for- me un gobierno para la guerra.

También consultó á Gamazo y López Do- minguez que aconsejaron continuación mi- nisterio.

*Gaceta* llama á filas 30.000 hombres exce- dentes cupo 97.

Corresponsal.

**CAFÉ DE LA AMISTAD**

Sábado 23 de Abril de 1898 á las nueve de la noche.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

**PROGRAMA**

Primera parte.

1.º *Agua, Aguardiente y Azucarillos.*— Vals.—*Chueca.*

2.º *Hugonotes.*—Coro de la noche.—*Me- yerbeer.*

3.º *Violeta.*—Polka del album *Flores de Primavera.*—*Peñalba (hijo).*

4.º *Rondó* de la primera sonata (Op. 12).—*Beethoven.*

**Descanso de veinticinco minutos.**

Segunda parte.

1.º *Muy linda.*—Valses.—*Waldteufel.*

2.º *Campanone.*—Sinfonía.—*Maza.*

3.º *A. Champagne.*—Polka.—*Straus.*

B. *Los Ecos.*—Andante dramático.—*Concone.*

4.º *Los voluntarios.*—Paso doble.—*Ji- menez.*

**COOPERATIVA DE CONSUMO**

Plaza del Alcázar, núm. 24.

**VINO DE VALDEPEÑAS**

Botella 0'35.

Cántara 7'50.

**MANZANILLA OLOROSA**

Botella 2 pesetas.

VINO BLANCO AÑEJO DE LA NAVA DEL REY

Botella 0'75.

Cántara 14 pesetas.

**MANTEQUILLA FRESCA DE VACA**

PROCEDENTE DE LA MONTAÑA DE SANTANDER

Medio kilo 2 pesetas.

48—

**NUEVA EMPRESA DE COCHES**

DE

**AVILA Á ARENAS DE SAN PEDRO**

**SERVICIO ALTERNADO**

Salen de Avila los coches á las seis de la mañana y llegan á Arenas de cuatro á cinco de la tarde.

El precio del asiento de Avila á Arenas es de 10 pesetas y también módicos los de los pueblos intermedios.

Representantes: en Avila, D. Zacarías Sán- chez, Caballeros, 17, y en Arenas D. Nicolás Fernández.

4—15

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

contra mi opinion el haberse cometido semejante tontería. Se os ha tenido un lazo.

Jarry bajó la cabeza avergonzado.

XXXVII

—Pero—continuó la condesa—esa no es una razon para mar- tirizar á esta pobre criatura, cómplice inconsciente tal vez del lazo que se le ha tendido á Vd. Tranquilícese Vd. Encontraremos á su hija de Vd., se lo aseguro á Vd. positivamente.

La condesa al decir esto miró al busto.

Gastón se dejó caer en la silla. Parecia haberse olvidado de cuanto acababa de ocurrir.

Pasada la crisis, el sopor y el desaliento se apoderó de él nuevamente.

La condesa se acercó á Jarry y le dijo en voz baja señalando al taburete.

—Lleve Vd. eso al salon.

Jarry se apresuró á obedecer la orden.

—Venga Vd.—prosiguió la condesa, atrayéndole hacia el cuar- to próximo en que estaba Jarry ya, y de que la condesa cerró la puerta.

—¡Ah!—dijo en voz baja.—Has querido echartela de mas babil que yo. Pero ya ves lo mal que te ha salido el intento. Sin duda contabas con hacerme la forzosa despues de haber con- seguido que Gastón Dauveribe reconociera á esta señorita como su hija!...

—Yo creía...—baluceó Jarry.

—¡Pues creía Vd. mal!—interrumpió la condesa.—¡Y ya sabe usted que no es hábil tenerme por enemiga!

—Lo sé...

—Con eso me basta. Por esta vez perdono... Su traicion de usted me ha sido útil, tanto, que me es imposible mostrarme se- vera. Pero cuidado con otra, porque las cosas se tornarian contra usted... Ya comprende Vd. lo que quiero decir...

—Lo comprendo, y la leccion me servirá para escaurmentar— respondió el asesino con humildad.

—Padre mio, ¿no me conoce Vd.? ¿No se acuerda Vd. de esta pobre hija que le robaron á Vd. hace veinte años, y á quien llora usted desde entonces?

—¡Mi hija!—baluceó Gastón sin atreverse á creer en la lumen- sa dicha que le esperaba...—Sí, es cierto... Tenia una hija...

—Esa hija soy yo... Paulina... ¿No se acuerda usted de mi nombre?

—¡Paulina!...—repitió el escultor.—¿usted? ¿Tú?

Y de repente levantó las manos y se apretó la frente con todas sus fuerzas como si se estableciera en su cerebro desequilibrado una lucha terrible.

Despues dió un grito tan inesperado y extraño, que erizó los cabellos á Jarry y á Paulina.

—Sí, sí... Me acuerdo—dijo Gastón con faz radiante.—Me acuerdo... Paulina... Mi hija... En los estanques de Concelle en Montgresin... Era de noche... Encontré la casa sola... Mi mesa de despacho con los cajones vacios... Y ella, la madre, había desapa- recido abandonándome. La volví á ver una vez mas sola, aliada á mis peores enemigos y gritando: «Este hombre está loco!»... ¡Me acuerdo, me acuerdo...

—Su hija de Vd., que la vuelve Vd. á encontrar, que está aquí—dijo Jarry.

—¿Es mi hija? ¿Estás seguro que es mi hija?

—No lo dude Vd.

—Ahora lo sabremos.

Y de un salto inesperado Gastón se abalanzó á Paulina, que ni aún tuvo tiempo de gritar, la cogió por lo alto del cuerpo del ves- tido de lana negro y lo desgarró dejando la espalda desnuda.

Paralizada por el terror, no podia ni aun defenderse, y temiendo Jarry que el loco iba á ahogarla, vino en su ayuda.

Pero Gastón le rechazó con tal violencia, que fué rodando hasta el otro lado del cuarto al mismo tiempo que la condesa de Koura- wiewiff alzaba el portier y penetraba en la habitacion.

—¿Qué pasa, qué ocurre aquí?—preguntó.

Al oír esta voz Jarry se levantó abochornado como el ladron cogido *in fraganti*.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

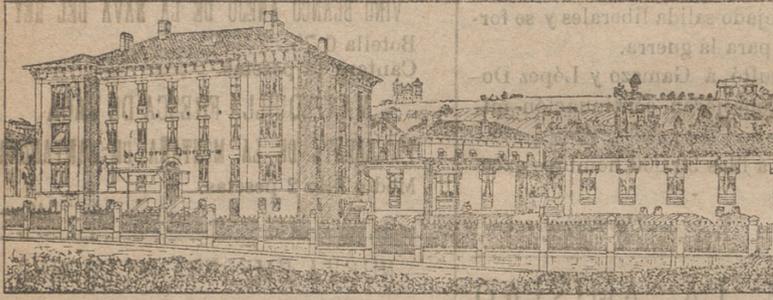
### DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias o lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

### TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO Santander.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 7 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## EL LIBRO DEL JURADO

### PRONTUARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

PARA LA MÁS FÁCIL Y ACERTADA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL Á LOS DELITOS DE QUE CONOCEN LOS TRIBUNALES POPULARES.

#### COMPRENDE:

Las disposiciones del Código penal de 1870 en cuanto á cuantos particulares de aplicación median entre el delito y el castigo, y en cuanto á la interpretación de sus precedentes en nuestro derecho y acortamientos con los de los países extranjeros, con especialidad en la calificación de los delitos, de las personas responsables, y la apreciación de la culpabilidad, ó ajenidad, ó atenuación, ó agravamiento, de la responsabilidad criminal.—Es un libro que, por su claridad, sencillez y exactitud, es indispensable para el estudio de la aplicación del Código penal de 1870, en los casos que se presentan en el estudio de los delitos, y para el estudio de la aplicación de las leyes que, posteriormente dictadas, han venido á modificarlo ó derogarlo en todo ó en parte, á cada ley penal.

#### OBRA UTILÍSIMA

á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, desearan de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio.

D. José García y Romero de Tejada,

ABOGADO FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Forma un grueso volumen en 8.º de más de 1.200 páginas, de impresión esmeradísima, en papel superior.

Dividida en dos volúmenes, 1.ª más, 2.ª más, 3.ª más, 4.ª más, 5.ª más, 6.ª más, 7.ª más, 8.ª más, 9.ª más, 10.ª más, 11.ª más, 12.ª más, 13.ª más, 14.ª más, 15.ª más, 16.ª más, 17.ª más, 18.ª más, 19.ª más, 20.ª más.

Puntos de venta.—En las principales librerías, y en el domicilio del autor, Felipe V, 6, pral.

## ROBERTO DALE PROCURADOR

**CASTRO URDIALES (Santander)**  
Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.  
Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.  
Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.  
Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.  
Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.  
Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.  
Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

—Perdon, ¡padre mío! Perdon, no me mate Vd.—pudo decir Paulina.

La condesa hizo un ademán de furor.

Aquellas dos palabras ¡Padre mío! la revelaron el complot.

Jarry era un traidor y había querido engañarla.

Permaneció inmóvil y muda echando fuego por los ojos y mirando al asesino, que se preguntaba con angustia cuál sería el desenlace de su astucia descubierta.

Mientras tanto Gastón miró los hombros de Paulina, y levantando la cabeza:

—Habeis mentido—dijo con acento enfurecido.—Miente usted.

Usted no es mi hija.  
Y lo mismo que había rechazado á Jarry rechazó á Paulina con tal violencia, que hubiera caído al suelo si la condesa no la hubiera recibido en sus brazos.

—¡Muy bien!—murmuró la condesa con aire de triunfo.

El escultor prosiguió:

—No; no es mi hija. Mi hija tiene un lunar entre los hombros, un lunar negro. Todavía me parece que la estoy viendo. Su madre tenía otro idéntico; su madre á quien yo amaba, á quien yo adoraba, la que mató mi razón gritando: «Ese hombre está loco» No, esa no es mi hija.

Paulina, con el cabello suelto, los hombros desnudos, temblando, desfallecida, agarrándose á la condesa, no se atrevía á decir una palabra.

Gastón se lanzó al taburete encima del cual estaba el busto de arcilla que había concitado por la mañana, y lo acercó á la chimenea, de manera que lo colocara debajo de la luz de la lámpara, y levantó el paño mojado que cubría el busto.

La condesa, que sostenía á Paulina, se acercó unos cuantos pasos á fin de poder distinguir los rasgos de la fisonomía modelada en arcilla.

Poseído Gastón por una crisis de verdadero delirio, continuó diciendo:

—¡Han querido engañarme! ¡Para qué? ¡Si ya no estoy loco! Me acuerdo... Por de todo la madre hablará... Preciso será que hable... y dirá don le esta su hija.

—Quiero marcharme...—balbuceó Paulina.

—¡Silencio!—dijo imperiosamente la condesa apretándole brutalmente las muñecas.—¡Silencio! ¡Ni un solo paso, ni una sola palabra!

Y se acercó mas al busto á cuyo lado estaba Gastón.

—¡Ah! la tiene Vd.!—replicó el escultor con aire de triunfo.—Me he acordado de su fisonomía... Es ella... ella... Eres tú... tú á quien tanto he amado... ¡Tú á quien tanto he maldecido!...

Y extendiendo la mano hacia el busto, prosiguió:

—Se trata de tu hija... ¡Animate y habla! ¡Tú dirás la verdad! ¿Es ésta mi hija? ¿Es ésta? ¡Te callas! ¿Por qué me han metido?... ¡Es que querían engañarme!...

Y volviéndose á Paulina con tono amenazador:

—¡No; tú no eres mi hija, vete! ¡Vete ó te mataré como voy á matarla á ella!...

Y se lanzó hacia el taburete con el objeto de hacerle añicos el busto como días anteriores.

Pero ya la condesa se había colocado entre el loco y el taburete, y á riesgo de que la hubiera hecho añicos á ella si la hubiera cogido los brazos, mirándole de hito en hito y con una frialdad glacial, le dijo:

—¡Tenga Vd. cuidado con lo que hace! Acuérdesse Vd. del doctor Sarlat. Si no se calma Vd. lo van á llevar al calabozo del manicomio.

—No, no, déjeme Vd.—replicó Gastón;—quiero hacer justicia castigando á la madre... y enseguida buscaré á la hija.

La condesa le repitió:

—¡Cuidado con lo que Vd. hace! Volverá Vd. al manicomio y le pondrán la camisa de fuerza.

Estas palabras produjeron esta vez el efecto que la condesa apetecía.

Gastón empezó á temblar de pies á cabeza y balbuceó:

—¡Perdon!

—Enfo ces, obedeced.

—¡Pero si no es mi hija!—añadió casi llorando.

—No, no es su hija de Vd.—respondió la condesa.—Ya lo sabía yo; por eso no se la he presentado á usted. Es contra mi deseo y